

ACUERDO N° 254 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA SOLEDAD GALLI**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 28/10/17 y hasta las 24,00 del 29/10/17.

II) AUTORIZAR al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 16,00 hora del día 16/11/17 y hasta las 24,00 del 20/11/17.

III) AUTORIZAR a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 15,00 horas del día 16/11/17 y hasta las 24,00 del 20/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **IVANNA VANESSA ALBARADO MAGALLANES**, Secretaria Administrativa del Superior Tribunal de Justicia, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos en los siguientes periodos: el día 30/10/17, del 13 al 15/11/17, y del 21 al 24/11/17.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/12/17 y hasta el 11/12/17.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS**, Secretario de Informática Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos a partir del día 21/11/17 y hasta el 24/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período y el día 30/10/17 a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 4/12/17 y hasta el 11/12/17.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, al Dr. **GABRIEL ERNESTO VILLAR**, Secretario del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos a partir del día 30/10/17 y hasta el 2/11/17; y desde el 27/11/17 y hasta el 30/11/17.

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 4, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ AGUNSTÍN RUTA, al Dr. **EDUARDO GIMENEZ**, a partir del día 27/10/17 e inter dure su ausencia.

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. LUIS ALBERTO BURRONI, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, el día 27/10/17.

XI) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a la Dra. **MARÍA NICOLETTA SAN EMETERIO**, el día 27/11/17.

XII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Centro de Mediación Judicial, por ausencia de la Lic. MARIA SUSANA DOMINGUEZ, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**, a partir del día 27/10/17 e inter dure su ausencia.

XIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. GERALDINA INES IBAÑEZ, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a partir del día 27/10/17 e inter dure su ausencia.

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MAXIMILIANO BAZLA CASSINA, a la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERDUGO**, el día 27/11/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.